

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

339

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2024, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 24 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 10.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2023, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2024.

El Director de Economía Social,
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

martes 23 de enero de 2024

ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Importe
ES 001-23	Konfekoop	288.265,00
ES 002-23	Asle	118.522,00
ES 003-23	Bizikoop	44.000,00
ES 004-23	Reas	50.000,00
ES 005-23	Ehlabe	50.000,00
ES 006-23	Berezilan	7.956,54
ES 007-23	Olatukoop	17.110,02
ES 008-23	Abat	50.000,00